

municipal en su art.º 115 se acuerda la distribución e inversión de fondos del mes actual y con sujeción al presupuesto corriente.

La Corporación acuerda que el día doce del mes actual se proceda al abilitamiento de mozos para el reemplazo del Ejército en el presente año y que el día quince se fijen las listas del mismo al público autorizadas por el Sr. Alcalde y Secretario conforme a lo dispuesto en el art.º 46 de la vigente Ley de Reemplazos.

También se acuerda que la Sesión ordinaria que corresponde celebrar el Domingo día doce del actual tenga lugar a las diez de la tarde, mediante a que en la mañana de dicho día há de estar el Ayuntamiento ocupado en la formación del abilitamiento de mozos para el reemplazo del año actual según se tiene acordado.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la Sesión que firman los tres Concejales que saben con el Sr. Presidente de que certifico =

Gonzalo Solvaraz Castellanos Juan Antonio Palazon

Antonio Gomez Marcos Gomez
Gabriel Fuyin

Juan Co Gomez

Boscon del

Don Juan Goguilla

Comunidad fuellaron

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Picote a doce de Enero de mil ochocientos noventa.

Ses. Presentes.

D. Gonzalo Solvaraz Castellanos
" Juan Antonio Palazon Bermejo
" Antonio Gomez Rojo
" Marcos Gomez Rojo
" Juan Gomez Guillam
" D. Blas Canesal Mitiano

Siendo las diez de la tarde se reunieron en esta Sala Capitular los tres que componen el Ayuntamiento y que al margen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gonzalo Solvaraz Castellanos con objeto de celebrar la presente sesión ordinaria

